



MENDOZA, 22 MAY 2018

VISTO:

Las notas CUDAP-CUY: 8424/18 y 13018/18 en las que Asesoría Estudiantil solicita la designación de dos miembros del Consejo Directivo para conformar la Comisión Evaluadora de Proyectos de Becas - Convocatoria a Becas 2018-FAD e informa el nombre del resto de los Miembros.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesiones del día 10 y 24 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la **Comisión Evaluadora de Proyectos de Becas - Convocatoria a Becas 2018-2019 - FAD** de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ María José RODRÍGUEZ (en representación de la mayoría designada por el Centro de Estudiantes)
- ✓ María Luz MONAYAR (en representación de la minoría designada por el Centro de Estudiantes)
- ✓ Hanna Natalí LUST (Miembro Titular en representación del Consejo Directivo)
- ✓ Mgter, Víctor Leonardo ARROJO (Miembro Suplente en representación del Consejo Directivo)
- ✓ D.I. Silvína Marcia GONZÁLEZ (en representación de Secretaría Académica)
- ✓ Anely Elia DAZAT (Asesora de Egresados)
- ✓ María Eva BONINO DI BLASI (Asesora Estudiantil)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 87

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO